

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****URBIDE ARABAKO UR PARTZUERGOA-  
CONSORCIO DE AGUA DE ÁLAVA****Aprobación inicial**

La asamblea del Consorcio de Aguas Urbide Arabako Ur Partzuergoa-Consorcio de Aguas de Álava, en sesión celebrada con fecha 27 de junio de 2019, ha acordado la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 02/2019 del presupuesto general de este Consorcio para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ribabellosa, a 27 de junio de 2019

*El Presidente*  
**JOSEAN GALERA CARRILLO**